



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

ACTA DE ADMISION. EVALUACION. CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO

En la ciudad de Lima, distrito de Independencia siendo las 10:00 horas, del día 23 de octubre de 2024, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 076-2024, de fecha 04 de octubre de 2024, para la conducción del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°23-2024-DIRIS-LN derivada del Concurso Público N° 008-2024-DIRIS LN-1 que tiene por objeto la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD SANTIAGO APÓSTOL, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE..", se reunieron en la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, sito en Calle A Mza. 02 Lote 3 Asoc. V. R. Haya de la Torre, Distrito de Independencia, Departamento y Provincia de Lima; a fin de efectuar lo siguiente:

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

JORGE ROBERTO CUETO DE AZAMBUJA – presidente Titular.

CRISTIAN MIGUEL DE LA CRUZ SANCHEZ – Primer Miembro Titular.

JOSE CARLOS OSORIO MANYARI – Segundo Miembro Titular.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité de Selección dio inicio, dando a conocer los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

Table with 10 columns: N°, Tipo de Empresa, RUC, Nombre de Empresa, Fecha de Registro, Estado, Calificación, Fecha de Evaluación, Puntaje, and Comentarios. It lists 60 participants for the tender.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

Nro. Postor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	Estado	Fecha de Evaluación	Resultado	Observaciones
01	Proveedor con RUC 2081150379	MAXITOP OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	12/10/2024		Válido		17/10/2024	2081150379	0-0-0
02	Proveedor con RUC 2081290418	FININTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	21/10/2024		Válido		21/10/2024	2081290418	0-0-0
03	Proveedor con RUC 2081221697	ORGAN CONSORCIO E.I.R.L.	12/10/2024		Válido		12/10/2024	2081221697	0-0-0
04	Proveedor con RUC 2081272821	CONSTRUCAPISCE E.I.R.L.	31/10/2024		Válido		21/10/2024	2081272821	0-0-0
05	Proveedor con RUC 2081287913	INVERSIONES GRUPO E.I.R.L.	14/10/2024		Válido		14/10/2024	2081287913	0-0-0
06	Proveedor con RUC 2081203398	OCARRES S.A.C.	20/10/2024		Válido		20/10/2024	2081203398	0-0-0

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Se procede a verificar la recepción de las ofertas presentadas con fecha 22 de OCTUBRE de 2024 a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registrados, diez (10) postores validos presentaron sus respectivas ofertas de acuerdo al artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD SANTIAGO APOSTOL, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE			
20608301853	CONSORCIO SANTO DOMINGO	22/10/2024	14:02:52	Electronico
20529427213	CONSORCIO PADRE ETERNO	22/10/2024	17:56:45	Electronico
20805968164	GRUPO C & R CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	22/10/2024	18:51:34	Electronico
20811344504	CONSORCIO EJECUTOR ALFA	22/10/2024	22:31:59	Electronico
20605494596	COMPANIA BAUZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/10/2024	22:39:27	Electronico
20529407611	CONSORCIO SAN SANTIAGO	22/10/2024	22:48:03	Electronico
20518777727	CONSORCIO SANTIAGO APOSTOL	22/10/2024	23:04:26	Electronico
20451619943	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES PENTAGONO S.A.C.	22/10/2024	23:29:23	Electronico
20609484692	CONSORCIO PRIMAVERA	22/10/2024	23:33:09	Electronico
20261682363	CONSORCIO URBANO	22/10/2024	23:57:58	Electronico

3. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo al numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, quedando establecido de la siguiente manera:

- CONSORCIO SANTO DOMINGO** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **CONSORCIO SANTO DOMINGO** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- CONSORCIO PADRE ETERNO** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **CONSORCIO PADRE ETERNO** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- GRUPO C & R CONTRATISTAS GENERALES** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **GRUPO C & R CONTRATISTAS GENERALES** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- CONSORCIO EJECUTORA ALFA** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **CONSORCIO EJECUTORA ALFA** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- COMPañIA BAUZ EIRL** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **COMPañIA BAUZ EIRL** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- CONSORCIO SAN SANTIAGO** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **CONSORCIO SAN SANTIAGO** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- CONSORCIO SANTIAGO APOSTOL** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024





CONSORCIO SANTIAGO APOSTOL cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.

- h) **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES PENTAGONO SAC** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES PENTAGONO SAC** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- i) **CONSORCIO PRIMAVERA** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **CONSORCIO PRIMAVERA** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.
- j) **CONSORCIO URBANO** cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II 2.2.1.1. En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **CONSORCIO URBANO** cumple con lo solicitado en las bases del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-DBS/LN - PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD SANTIAGO APÓSTOL, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LIMA DE LA DRS/LN

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

DOCUMENTACIÓN PARA ADMISSION DE OFERTAS	CONSORCIO SANTO DOMINGO	CONSORCIO PADRE ETERNO	GRUPO C M R CONTRATISTAS GENERALES	CONSORCIO EJECUTORA ALFA	COMPAÑIA DANZ ENL	CONSORCIO SAN SANTIAGO	CONSORCIO SANTIAGO APOSTOL	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES PENTAGONO SAC	CONSORCIO PRIMAVERA	CONSORCIO URBANO
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, abdicación o mandato designado para la oferta. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 22 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo II de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de Plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)	35 d.c.	35 d.c.	35 d.c.	35 d.c.	65 d.c.	35 d.c.	35 d.c.	35 d.c.	35 d.c.	35 d.c.
Promesa de consorcio con firmas legítimas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDO	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
El precio de la oferta en COLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y sus subítems que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

4. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido y en concordancia con lo estipulado en el Capítulo III) de las bases se procede a realizar la etapa de EVALUACION DE OFERTAS, de aquellas ofertas que fueron admitidas.

En ese orden de ideas, culminada la etapa de admisión de ofertas, se procedió a dar inicio a la etapa de evaluación de ofertas, de acuerdo al literal a), numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido el mismo de la siguiente manera:

5. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS:

De acuerdo al cuadro del numeral precedente, el Comité de Selección indica que, culminada la etapa de evaluación de ofertas, y teniendo los resultados de acuerdo al Orden de Prelación, se debe continuar con la etapa de calificación de ofertas; por lo cual, de acuerdo al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la calificación se establece de la siguiente manera:





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

AS 23 2024-DIRIS LN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD SANTIAGO APOSTOL, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	VALOR ESTIMADO	FACTORES DE EVALUACION					
						OFERTA	PRECIO PUNTAJE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS)	BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD SANTIAGO APOSTOL, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE	SERVICIO	1	CONSORCIO SANTO DOMINGO	S/ 757.292,36	S/ 729,300.00	66.74	20.00	4.34	91.07	7
				CONSORCIO PADRE ETERNO		S/ 745,000.00	65.33	20.00	4.27	89.60	8
				GRUPO C & R CONTRATISTAS GENERALES		S/ 683,000.00	71.26	20.00	4.56	95.83	4
				CONSORCIO EJECUTORA ALFA		S/ 629,000.00	77.38	20.00	4.87	102.25	2
				COMPANIA BAUZ EIRL		S/ 643,698.51	75.61	5.00	0.00	80.61	10
				CONSORCIO SAN SANTIAGO		S/ 723,252.00	67.30	20.00	4.36	91.66	6
				CONSORCIO SANTIAGO APOSTOL		S/ 748,500.00	65.03	20.00	0.00	85.03	9
				CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES PENTAGONO SAC		S/ 652,872.00	74.55	20.00	4.73	99.28	3
				CONSORCIO PRIMAVERA		S/ 700,000.00	69.53	20.00	4.48	94.01	5
				CONSORCIO URBANO		S/ 608,400.00	80.00	20.00	5.00	105.00	1

- La empresa CONSORCIO URBANO, el personal clave capacitación de ingeniero civil y sanitario no cumplen, en ese sentido **NO CALIFICA.**
- La empresa CONSORCIO EJECUTORA ALFA, no cumple con el equipamiento estratégico y la promesa de consorcio uno de los consorciados su documento de identidad este distinto el número de su CE. en ese sentido **NO CALIFICA.**
- La empresa CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES PENTAGONO SAC, el ingeniero civil no especifica en su experiencia el total de dos años como solicitan en las bases al igual que el ingeniero electricista, en ese sentido **NO CALIFICA.**
- La empresa GRUPO C & R CONTRATISTAS GENERALES, el ingeniero civil no cumple con los dos años como indican las bases, en ese sentido **NO CALIFICA.**

Por el presente documento que el Sr. **SEGUNDO CESAR GONZALES SANCHEZ**, identificado con DNI N° 16489236 Y CIP N° 42718, ha trabajado en nuestra Empresa como Ingeniero Supervisor de la AS N° 004-2018 HPDBL-CS-1 con Contrato N° 006-2018- HPDBL por el monto de S/. 154,100.00 del Servicio de cobertura metálica del Tercer Nivel de Edificación de Cirugía del Hospital Provincial Docente "Belén"- Lambayeque.

Por el presente documento que el **SEGUNDO CESAR GONZALES SANCHEZ**, identificado con DNI N° 16489236 Y CIP N° 42718, ha trabajado en nuestra Empresa como Ingeniero Supervisor de la Implementación de Laboratorio de biología molecular del establecimiento de Salud Tahuantinsuyo Bajo de la Diris Lima Norte desde el 11-12-2021 al 31-12-2021 de la Contratación Directa N° 025-2021-DIRIS LN CONTRATO N° 003-2022 MINSADIRIS LN ascendente a S/. 248,000.00

Y en las bases solicitan

Arquitecta o Ingeniera Civil
Experiencia no menor a dos (02) años como ingeniero supervisor y/o inspector y/o coordinador y/o responsable y/o encargado de servicios de mantenimiento y/o reparación y/o remodelación y/o mejoramiento y/o ampliación de infraestructura en Hospitales, Clínicas o Centros de Salud públicas y/o privadas en general.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





- La empresa CONSORCIO PRIMAVERA, no cumple con no cumple con la experiencia del postor en la especialidad como indican las bases, en ese sentido **NO CALIFICA**.

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO O S COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE PLANTA DE PROCESAMIENTO PRIMARIO PARA PAPAS NATIVAS EN LA FEDERACION AGROPECUARIA PROVINCIA DE PACHITEA EN EL DISTRITO DE PAHAO PROVINCIA DE PACHITEA REGION HUANUCO	CONTRATO DE SERVICIO N° 00-2022-GRH-GGR	01-04-2022	25-09-2022		SOLES	392.000,00		392.000,00

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO O S COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
2	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SERVICIO DE INSTALACION DE CIENTO CUARENTA (140) MÓDULOS TEMPORALES DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE CAJABAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, DECLARACION EN ESTADO DE EMERGENCIA A TRAVES DEL D.S. N° 100-2019-PCM	CONTRATO N° 088-2019-VIVIENDA-OGA-UE 001	17-06-2019		CONSORCIO	SOLES	250.000,00		250.000,00
TOTAL										642.000,00

Y lo solicitado por las bases es lo siguiente

Se consideran servicios similares a los siguientes

- * Servicios o Obras de Intervenciones y/o Mantenimientos y/o Construcción y/o Remodelación y/o Mejoramiento y/o Acondicionamiento y/o Rehabilitación y/o Implementación y/o Adecuación en establecimiento de Salud en general en entidades públicas o privadas.

- La empresa CONSORCIO SAN SANTIAGO no cumple con el equipamiento estratégico según las bases, en ese sentido **NO CALIFICA**.

- La empresa CONSORCIO SANTO DOMINGO, no cumple la experiencia del postor el ingeniero civil se pide la siguiente experiencia, en ese sentido **NO CALIFICA**.

Que, el Ing. DEMETRIO TEOFILO HERNÁNDEZ MUÑOZ, identificado con DNI N° 21494892, con CIP N° 42894, se ha desempeñado en nuestra empresa como RESIDENTE DE OBRA, para la Obra: "Construcción farmacia para la adecuada

laborado en nuestra empresa en calidad de Residente de Obra, para la ejecución de la obra: "Fortalecimiento de la capacidad resolutiva del centro de Salud Alto Laran-Microred Pueblo Nuevo - Rod Chichas - Distrito de DIBESA" por un monto

Y las bases solicitan:

Arquitecto o Ingeniero Civil

Experiencia no menor a dos (02) años como Ingeniero supervisor y/o inspector y/o coordinador y/o responsable y/o encargado de servicios de mantenimiento y/o reparación y/o remodelación y/o mejoramiento y/o ampliación de Infraestructura en Hospitales, Clínicas o Centros de Salud públicas y/o privadas en general.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

- La empresa CONSORCIO PADRE ETERNO, del ingeniero civil no cumple la capacitación solicitada en las bases, del ingeniero sanitario no cumple la capacitación solicitada en las bases, en ese sentido **NO CALIFICA**.
- La empresa COMPAÑÍA BAUZ EIRL, no cumple con la capacitación de especialista en gestión de proyectos, el ingeniero electricista no cumple con la experiencia solicitada en las bases, en anexo 3 declaración jurada dice especificaciones técnicas y es términos de referencia, en ese sentido **NO CALIFICA**

En consecuencia, se obtiene el siguiente orden de prelación:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				AS-23-2024-DIRIS-LN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD SANTIAGO APÓSTOL, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE.														
ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	VALOR ESTIMADO	FACTORES DE EVALUACIÓN					REQUISITOS DE CALIFICACIÓN							
						OFERTA	PRECIO PLANTAL (PLANTAL MÁXIMO (BÚFIDOS))	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (PLANTAL MÁXIMO (BÚFIDOS))	IDENTIFICACIÓN DEL LÍMITE POR CIENTO (C%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PLUMBALIMPLICA	PLANTAL TOTAL	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO		
											FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				FACTURACIÓN	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD SANTIAGO APÓSTOL, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE.	SERVICIO	1	CONSORCIO SANTO DOMINGO	S/ 729,300.00	68.74	20.00	4.34	91.07	NO CUMPLE	-	-	-	-	-	NO CALIFICA		
				CONSORCIO PADRE ETERNO	S/ 745,000.00	65.88	20.00	4.27	89.69	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	-	NO CALIFICA	
				GRUPO C & R CONTRATISTAS GENERALES	S/ 683,000.00	71.26	20.00	4.16	95.83	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	NO CALIFICA	
				CONSORCIO EJECUTORA ALFA	S/ 629,000.00	77.39	20.00	4.07	102.25	-	-	-	NO CUMPLE	-	-	-	NO CALIFICA	
				COMPAÑÍA BAUZ EIRL	S/ 643,698.51	75.61	5.00	0.00	80.61	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	NO CALIFICA	
				CONSORCIO SAN SANTIAGO	S/ 723,262.00	67.30	20.00	4.36	91.66	-	-	-	NO CUMPLE	-	-	-	NO CALIFICA	
				CONSORCIO SANTIAGO APÓSTOL	S/ 748,500.00	65.63	20.00	0.00	85.03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
				CONSTRUCTORA FIBROBIARA E INVERSIONES PENTAGONO SAC	S/ 652,872.00	74.55	20.00	4.73	99.28	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	NO CALIFICA	
				CONSORCIO PRIMAVERA	S/ 700,000.00	69.53	20.00	4.48	94.01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	NO CALIFICA	
CONSORCIO URBANO	S/ 608,400.00	80.00	20.00	5.00	105.00	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	-	NO CALIFICA					

De acuerdo a la etapa de calificación de ofertas, se precisa que, la oferta de la empresa **CONSORCIO SANTIAGO APOSTOL** es considerada como **CALIFICADA**.

Por consiguiente, el Comité de Selección, ratifica lo resuelto en la Admisibilidad, Evaluación y Calificación concluyendo que es procedente otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección, **Adjudicación Simplificada N°23-2024-DIRIS-LN derivada del Concurso Público N° 008-2024-DIRIS LN-1** que tiene por objeto la **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD SANTIAGO APÓSTOL, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE..”**, al haber cumplido estrictamente con la presentación de los requisitos establecidos en las bases integradas y a los procedimientos establecidos bajo el amparo de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

6. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, se procede al **ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENAPRO**, al postor **CONSORCIO SANTIAGO APOSTOL** por el importe de **S/748,500.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS con 00/100 soles)** el mismo que incluye todos los impuestos y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

7. ACUERDO:

Publicar y notificar a través del SEACE el otorgamiento de la **BUENA PRO** de la Convocatoria para la **Adjudicación Simplificada N°23-2024-DIRIS-LN derivada del Concurso Público N° 008-2024-DIRIS LN-1** que tiene por objeto la **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE SALUD SANTIAGO APÓSTOL, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LIMA DE LA DIRIS LIMA NORTE..”**, concluida la reunión y al no existir ninguna observación a la calificación respectiva se da por cerrada la presente acta, para el efecto, en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, el Comité de Selección; firma por **UNANIMIDAD** el presente documento, siendo las 16:50 horas del día 24 de octubre de 2024, en el distrito de Independencia.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





JORGE ROBERTO CUETO DE AZAMBUJA
Presidente Titular

CRISTIAN MIGUEL DE LA CRUZ SANCHEZ
Primer Miembro Titular

JOSE CARLOS OSORIO MANYARI
Segundo Miembro Titular



